



371

Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Buenos Aires 06 de Octubre de 2008

10:00AM

En el Distrito de Buenos, Provincia de Huancavelica, a los seis días del mes de octubre del 2008, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Buenos, bajo la conducción de la Consejera Delegada, Srta. Norma Elizabeth Villavicencio Valle y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Gonzales Bóveda

Glady Irujo Gonzalez Jorgina

Benito Navarro Muñoz

J. Abel Yancey Ortiz

Orlando Salgado Quijano

Edith Anus Bellido

Contando con el quórum reglamentario, la Consejera Delegada dio por inicio de la sesión Ordinaria, disponiéndose por secretaría sede de la sesión de sesión ordinaria culminada la misma, esta es aprobada sin observación alguna.

DESPACHO-

No hay documentos en la comisión de despacho.

INFORMES.-

La Consejera González informa que ha supervisado el proyecto 'Ayuda de Impresión' - Pampas, donde ha advertido que en dicho proyecto existen irregularidades, entre las que se menciona la participación de profesionales que en algunos casos son familiares del jefe del Proyecto de la misma forma, los profesionales que se solicitan en el proyecto no cumplen con los requisitos que exige ya que están extranjeros, extranjeros no inscritos y otros.

La Consejera Anus informa que a la Comisión Municipal - Bucaramanga ha habido un desligamiento de firmas de 100 a 150 millones, que no permite el aumento y más aún perjudicaría los familiares, para el aniversario del distrito de Buenos Aires y Huancavelica Anus, para que se emita un presupuesto de emergencia para su rehabilitación.

La Consejera Villavicencio informa que el día de hoy se va a hacer el registro de firmas.



de mobiliarios a las Instituciones Educativas de Buenavista y Buenavista, con el Director Regional de Educación, asimismo que el Presidente Regional se encuentra presente en la sesión del Consejo a la 1 de la tarde aproximadamente; asimismo informo que la semana pasada se visitó los distritos de Soria y Buenavista donde ha encontrado los establecimientos de salud cerrados por más de cuatro días perjudicando a la población de esos distritos ya que no pueden atender la situación que debiera tener en cuenta el Consejo Regional así como la Dirección Regional de Salud.

PEDIDOS.-

El Consejo Noveno solicita informe del Gerente General y Jefe de OPI con respecto a los ociosos que se están tomando sobre el proyecto Inmigración Acobombas. La Consejera González solicita asignación presupuestal para la Comisión de Pempes; Intervención de la Sub Gerencia de Supervisión y liquidación de obras en el Proyecto Asfaltado Imperial - Pempes y el Informe del Jefe del Proyecto de Asfaltado Imperial - Pempes.

La Consejera Anis solicita asignación presupuestal de emergencia para la rehabilitación de la Bodega Peco - Hueyocamelo Anis.

La Consejera Villavicencio solicita Informe del Director Regional de Salud para sancionar a Iscobogadores irresponsables de Soria y Buenavista.

ORDEN DEL DIA.-

PRIMERO.- Reconocimiento de la Provincia de Huancavelica como Gerencia Sub Regional en la nueva estructura orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica. La Consejera Villavicencio manifiesta que en el Reglamento de Organización y Funciones no se ha considerado a la provincia de Huc.avelica como Gerencia Sub Regional y que de acuerdo a este documento de gestión, Huancavelica como provincia no va a tener autonomía como las otras seis provincias; por lo que solicita incorporar a la provincia como Gerencia Sub Regional.

El Gerente General Regional, dice que no se ha considerado a la provincia de Huancavelica como Gerencia Sub Regional ya que Huancavelica como sede y Unidad Ejecutora de los niveles de Gerente, financiero y profesional; asimismo el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó a las seis provincias nuevas a Huancavelica.



373

ya que esta última es unidad ejecutiva.

El Consejo Bongara manifiesta que el Tema de reestructuración está en proceso de implementación por lo tanto sería que no es posible incorporar a la provincia de Huancavelina como Gerencia Sub Regional a la modificación de la nueva estructura orgánica y que su funcionamiento sería fuera de la provincia.

El Consejo Navano señala que se encuentra de acuerdo con la incorporación de la Gerencia Sub Regional de Huancavelina y con la misma condición a que tuvo mencionado el Consejo Bongara.

El Consejo Yance manifiesta que se debe hacer o instalar oficinas descentralizadas en las zonas de la provincia de Huancavelina.

La Consejera Gonzales señala que cada provincia debe tener su unidad ejecutiva y manejar sus propios recursos.

El Presidente Regional señala que no es necesario incorporar a la provincia de Huancavelina como Gerencia Sub Regional, ya que la sede del Gobierno Regional de Huancavelina ya es una unidad ejecutiva, por lo tanto resulta importante evitar el doble trabajo o tener una unidad ejecutiva existente y otra.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda proponer a la Comisión de Implementación de Reorganización para evaluar si procede o no la incorporación de la provincia de Huancavelina como Gerencia Sub Regional.

SEGUNDO.- Informe de la Gerente Regional de Infraestructura sobre la ejecución de obras en la provincia de Huancavelina.

Respecto de este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda pasar a la próxima sesión ordinaria de la provincia de Huancavelina.

TERCERO.- Financiamiento del Proyecto Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el Distrito de Soria.

El funcionario responsable de la municipalidad distrital de Soria señala que el proyecto cuenta con perfil aprobado y que su expediente Técnico está en elaboración; por lo que solicita al pleno del Consejo Regional, el financiamiento correspondiente para la ejecución de la obra.

La Consejera Anco manifiesta que tiene cuenta con el expediente Técnico aprobado que se presenta al Fondo F. Solo - Puno en el día de mañana.



El Director Regional de Transporte, Vivienda Construcción y Saneamiento, señala que el perfil del proyecto se encuentra aprobado pero que el expediente Técnico no ha sido aprobado aún.

El Consejero Yance manifiesta que hace falta un informe Técnico de la Gerencia de Planeación y Presupuesto para poder tomar una decisión. Seguidamente el pleno del Consejo Regional acuerda esperar la Resolución que aprueba el expediente Técnico para su financiamiento correspondiente y lo remite al Fondo Fideicomiso.

CUARTO.- Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica, sobre la situación actual del Proyecto Base del maestro.

El Director Regional de Educación de Huancavelica, señala que la ejecución del proyecto Base del maestro, se está trabajando en ello con el equipo de Técnicos y profesionales ya que se cuenta con el Teniente Correspondiente y la Comisaria, siendo un hecho hecho realidad de todo profesor de la región Huancavelica; asimismo hace su conocimiento de presente a todo el pleno del Consejo Regional, el informe correspondiente con mayor detalles, sobre el punto de agenda.

QUINTO.- Asignación Presupuestal para la elaboración de estudios de pre-inversión de los siguientes proyectos: Sustitución de Auleros y Equipamiento del Centro Educativo Básico Especial N° 35001-Huancavelica; Construcción de Auleros y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial N° 103-Huancavelica y Construcción y Sustitución y Sustitución de auleros de la Institución Educativa N° 36323 del Barrio Poblado de Aumina, Distrito de Acosia.

La Consejera Villavicencio solicita la asignación presupuestal para la elaboración del estudio de pre-inversión de los proyectos precitados, ya que es de prioridad en la concreción.

El funcionario responsable de la Sub Gerencia de Estudios señala que no es posible la elaboración del estudio de pre-inversión de los citados proyectos, reprogramándose con los saldos existentes para este año.

El Consejero Bongeno manifiesta que si existen saldos no hay necesidad de aprobar mediante el Acuerdo de Consejo Regional, ya que no se puede hacer por vía de coordinación con la funciónaria competente.



375

El Consejo Municipal manifiesta que no es necesario a priori mediante Acuerdo; pero que para dar un mejor respaldo legal y que basado de esa manera,

seguidamente el Consejo Villavieja solicita a través de la aprobación de la propuesta de elaboración de estudios de pre inversión de los proyectos señalados, considerando se les otorga a favor y en su caso y con el visto del Consejo Municipal de la provincia de Huancavelica el Acuerdo de Consejo Regional, cuyo texto queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento correspondiente para el estudio de pre inversión a nivel de perfil de los de los Proyectos: Sustitución de Aulas y Equipamiento del Centro Educativo Básico Especial N° 35001 – Huancavelica, Construcción de Aulas y Equipamiento de la Institución Educativa Inicial N° 107 – Huancavelica, Construcción, Sustitución y Equipamiento de Aulas de la Institución Educativa N° 36323 del Centro Poblado de Quimina, Distrito de Acoria; con los saldos existentes del presupuesto para estudios de Pre Inversión programados para el Ejercicio Presupuestal 2008.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEXTO.- Establecer y determinar reuniones multisectoriales por serenos en la provincia de Huancavelica.

La Comisión Villavieja solicita que es necesario la reunión con los serenos, alcaldes y funcionarios para el control de los poblados, y que estas reuniones deben ser periódicas, es decir mínimo dos veces al año.

El Consejo Municipal manifiesta que es necesario el contacto con la población por parte de los serenos y funcionarios del Gobierno Regional, pero que no es necesario que esto sea aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional.

La Comisión Acoria precisa que lo provincia de Huancavelica tiene reuniones multisectoriales cada mes y que no es necesario que estas reuniones sean aprobadas mediante Acuerdo de Consejo Regional.

La Comisión Gonzales solicita que si se requiere de un Acuerdo de Consejo Regional que debe atenderse a los actos provinciales, ya que es necesaria la participación de la población con los serenos y funcionarios Regionales.

El Consejo Municipal manifiesta que se concuerda de acuerdo con el redicho de la Comisión Villavieja para la provincia de Huancavelica.

El Consejo Municipal manifiesta que se concuerda de acuerdo con la provincia de Huancavelica.

El Consejo Municipal manifiesta que se concuerda mediante Acuerdo de Consejo Regional.



Regional, pero si es solo para la provincia de Huancavelica, ya que en la provincia de Huancavelica se hacen esas reuniones periódicamente y no hay necesidad de o por un acuerdo Regional para esa provincia. Seguidamente la Consejera Delegada con etc a continuación la aprobación de reuniones multisectoriales por semestre en la provincia de Huancavelica, aprobándose por unanimidad y queda de redactado el Texto del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DETERMINAR reuniones multisectoriales con Funcionarios del Gobierno Regional de Huancavelica, Alcalde Provincial de Huancavelica, Alcaldes Distritales de la Provincia de Huancavelica y Consejera Regional de la Provincia de Huancavelica, en forma semestral, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de Gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEPTIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

1.- Pedido del Consejero Navarro - Informe del Gerente General y Jefe de OPI, sobre las acciones que se están tomando sobre el Proyecto Irrigación Acobomba.

El Jefe de la Oficina de Promoción e Inversión, señala que respecto del pedido del Consejero Navarro, el Presidente Regional tiene la predisposición de apoyar con este estudio, o mínimo que se está a la espera de la presentación del expediente por parte de la empresa consultora.

El Consejero Navarro precisa que la consultora va a presentar el producto terminado el día viernes en el Auditorio de la Dirección Regional Agraria, por lo que recomienda y solicita a los funcionarios, mayor interés respecto de este tema, por cuanto se debe estar presentando las acciones a favor de una vez presentado el producto antes citado.

2.- Pedido de la Consejera González -

- Asignación Presupuestal para la construcción de la Comisaria de Tayocaja

El funcionario de la Municipalidad Provincial de Tayocaja señala que existen compromisos por parte del Presidente Regional para apoyar con el financiamiento para la ejecución de la obra Fortalecimiento del Sistema de seguridad mediante el mejoramiento e implementación de la Comisaria de la localidad de Pompon;



En la misma sesión al pleno del Consejo Regional el oporzo con el fin de
vinto la que tiene ya que el proyecto cuenta con perfil técnico, con Resolu-
ción de Aprobación de Expediente Técnico por la Municipalidad Provincial de Tayacaja,
por ser una de la provincia de Tayacaja se encuentra en estado de emergencia.

El Consejo Navarro señala que se tiene de la necesidad del pueblo Tayacajino en tener
una comisaría con una infraestructura adecuada y con todos las condiciones necesarias
para una adecuada atención a la población.

El Consejo Yance señala que de acuerdo con la asignación por
presupuesto de S/ 328 540.00 para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento del
sistema de Seguridad mediante, el mejoramiento e implementación de la Comisaría
de la localidad de Pampas, provincia de Tayacaja; ya que este proyecto es aprobado
por el ejecutivo provincial y publicación de la provincia de Tayacaja.

El Consejo Salazar manifiesta que se cuenta de acuerdo con la asignación por
presupuesto requerida.

Seguidamente la Comisión Delegada, somete a votación la aprobación de la ejecu-
ción por el presupuesto para la construcción de la Comisaría de Tayacaja, apu-
bándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo
Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR el Presupuesto de S/. 328 540.00
(Trescientos Veintiocho Mil y 00/100) Nuevos Soles, para la Ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento del
Sistema de Seguridad Mediante, el Mejoramiento e Implementación de la Comisaría de la Localidad de
Pampas, Provincia de Tayacaja - Huancavelica".

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo
Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

-Intervención de la sub Gerencia de Supervisión de Obras en la Comisaría Ejecutiva Pampas.
Respecto de este punto el pleno acuerda pasar a una próxima sesión extraordinaria, con
mismo el Gerente General se compromete a hacer un informe de S/ de 48 horas para que
se trabaje al Consejo Regional.

Seguidamente la Comisión Delegada somete a votación los presupuestos de la forma
una Comisión Investigadora, por eso la Comisión de Infraestructura, de 15 miembros
2 votos a favor de la primera propuesta, 4 a favor de la segunda propuesta
aprobándose por la Comisión de Infraestructura, debiendo presentarse el
informe en un plazo de 15 días, en una sesión extraordinaria.



3.- Pedido de la Consejera Auro - Asignación presupuestal de Emergencia para la rehabilitación de la Concreta Acra - Huayucundo - Arma
La Consejera Auro señala que este pedido lo va a redigir en forma Resolucional ante la Gerencia General Regional y el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

4.- Pedido de la Consejera Villavicencio - Informe del Director Regional de Salud, sobre las responsabilidades y sanciones a trabajadores que no trabajan en sus centros laborales.
El Director Regional de Salud precisa, que la Consejera Delegada ha visitado los Centros de Salud el último día del mes y que en estos fechas el personal no es la R.E.S.A., pero la posesión de los respectivos informes y otros, ello es los casos de falta y falta, pero que en el caso de Comarca es lamentable ya que allí si se advierte de falta administrativa, los mismos que se van a investigar y sancionar, con firmeza de parte de la ley.

La Consejera Villavicencio señala que se debe hacer el trabajo coordinado; así mismo extracta al Director Regional, mayor control para con el personal de prescripción.
Habiéndose agotado la agenda, la Consejera Delegada dio por finalizada la sesión ordinaria de este Consejo Regional, siendo las 6:45 PM de la noche, firmado des de

Handwritten signatures of several individuals, including the President of the Regional Council.

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA

Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to say 'Juan Luis'.